PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

21 labor/16

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN 379

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4.3/0594/2016.
Mexicali, B. C. a 08 de marzo del 2016.

C. LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ.
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona el día 08 de marzo del año en curso, para que en comisión de servicio acuda a la Delegación en Mexicali, Baja California para apoyar a la Subdelegación Jurídica en relación a información del SICRE sobre entrega procedimientos administrativos de la Subdelegación de Recursos Naturales, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA.

C.c.p.- BIOL. OSWALDO A. SANTILLAN LANGARICA.- Encargado de despacho de la Subdelegado de Recursos Naturales de la PROFEPA en, B .C.
C.c.p.- Archivo/Minutario.

DE PROTECCION AL AMBIENTE
CION BAJA CALIFORNIA

410788